

EPÚBLICA DE PANAMA **MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO**

DIRECCIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN



ACTA DE ACEPTACIÓN DE OBRA

Declaración de Terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, Articulo 2, Glosario, numeral 52 y en el capítulo 0, Contrato de Obra, Artículo 110: Terminación de la Obra del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de junio de 2006, que regula la contratación pública).

CONTRATISTA: DISTRIBUIDORA COMERCIAL TIERRAS ALTAS, S.A.

IÚMERO DE CONTRATO: ORDEN DE COMPRA No 11285

'ROYECTO: "MEJORAMIENTO DE MURO PERIMETRAL EN CALLE K, PARAISO, CORREGIMIENTO DE MATEO ITURRALDE)ISTRITO DE SAN MIGUELITO MEJORAMIENTO DE VEREDA EN CERRO COCOBOLO, SECTOR DE ROSTIPOLLO, CORREGIMIENTO DE ARNULFO ARIAS, DISTRITO DE SAN MIGUELITO.

JBICACIÓN: CALLE K, PARAISO, CORREGIMIENTO DE MATEO ITURRALDE, DISTRITO DE SAN MIGUELITO MEJORAMIENTO DE ÆREDA EN CERRO COCOBOLO, SECTOR DE ROSTIPOLLO, CORREGIMIENTO DE ARNULFO ARIAS, DISTRITO DE SAN AIGUELITO.

ISEGURADORA: NO APLICA

IANZA DE CUMPLIMIENTO: NO APLICA

IANZA DE PAGO: NO APLICA

OLIZA: NO APLICA

/ALOR ORIGINAL DEL CONTRATO: B/ 36,994.45 ADICIONES AL VALOR ORIGINAL: NO APLICA

DISMINUCIÓN AL VALOR ORIGINAL: NO APLICA **/ALOR FINAL DEL CONTRATO:** B 36,994,45

echa de Orden de Proceder: 14 de noviembre de 2024- Duración contractual original: Sesenta días (60) días calendario

echa de Terminación: 12 de enero del 2025

Cabe señalar que esta acta de aceptación final se realiza conforme a un mutuo acuerdo de las partes y representa el avance Ísico real ejecutado hasta la fecha de 100% .Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, el Municipio de San Miguelito recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de aceptación de la obra en base a el porcentaje ejecutado de 100%, correspondiente al día 10 de enero de 2025.

OR LA ENTIDAD

icda. Irma Hernández Berrio Alcaldesa del Municipio de San Miguelito Cédula No. 8-908-1305

POR LA ENTIDAD

Ing. Félix Espinosa

Inspector de Obras Municipio de San Miguelito SPINOSA S.

Cédula No. 8-369-616

Sr. Harold Figueroa

Representante Legal de la Empresa Cédula No. E-183300461

INGENIERO CIVIL Licencia N° 2001-006-002

RMA Ley 15 del 24 de Enero de 1959 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

La Dirección General de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viable los criterios y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado el Municipio de San Miguelito actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

> Dirección Nacional de Ingeniería Contraloría General de la República

MM

Nombre: Guillermo Loó M

Cédula 4-143-854

Arq. Guillermo Loo Martine

Fiscalizador de Obras

Dirección Nacional de Ingeniera Contraloría General - Regional de San Migus

OBSERVACIONES:

FIRMADO:

SECRET ARIA GENERAL ALCALDIA DE SAN MIGUELITO COP - AUTENTICA DE SU ORIGINAL

PANAMA. 18 DE MAMO DE 20015 Dirección: Calle Pellín, Detrás de la Escuela Primer Ciclo Louis Martín

Alcaldía de San Miguelito Teléfono: 502-4411